Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Regidor de esta ciud.a porq.e estaba en el consejo, esto dijo, de que doy fee = Marz

Dilig.a En efecto de lo mandado en dho auto en el dia de su fha, he entregado el oficio que espresa, al S.or Mr. m.or de ella D.n Ant.o Briz, y para que conste lo pongo por fee y dilig.a que firmo en Cieza Marz = Enmendado = L = Entre renglones = de cinco = la = en esta ynstancia = que concurran = valen

Corresponden los ynsertos con sus respectibos originales a que me refiero, y e entregado a D.n Mariano Marin Ordoñez quien por su recivo firmara, y en fee de ello cumpliendo con lo mandado libro el pres.te en esta dha ciud.a de Cieza, a beinte y ocho de Abril de mil setecientos nobenta y seis

Mariano Marin Ordoñez

Diego de Angosto Marz

Nota En efecto de lo mandado en el decreto anterior